

BELLOVARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y QUARENTA
Y CUATRO.

mas debida atencion, deseando continuarlo en esta, ha opesido
cesar en dicho hiru, dejando en el absoluto arbitrio de esta Ciu-
dad el arreglamiento de dha pared, esperando de su justificacion
la proporcionara al mayor beneficio del comor, y sin perjuicio de
el particular, y asi lo trae prevenite: Leto. Eltaquier de Beniel.
repite la suplica, que tiene hecha, para que se le diese por enca-
sado de esta comision de dicha obra, en que auia entendido, Ma-
Cidad hauiendolo oydo, dio las gracias adicho e. D. Juan Co-
Lacudo las participe adho e. D. Jph. Prieto, por ser aventa e
expresiones, y nombra por Comisario, en lugar de dicho e. Juan
guer, al Senor D. Juan Carrillo, para que con dicho Senor Her-
nandez, pare a dha obra, con inteligencia de su extraccion, y ha
mandon ejecutar, lo que fuere combeniente, con amplia Comision

Diputado de Lin. La Ciudad en vista de los accidentes, que padece Bartha-
co Alquerias..... Tome Gonzalez, y la escuava que trae por esta razon, y la eno-
er vecinos de esta Diputacion de unco Alquerias, se dio por el
curado de el nombramiento de Diputado que se le hizo, y en su
lugar nombra a Juan el Aguado, todo ello en vista de lo manifesta-
do por el. Juan. de Beniel recordor, y Aguado se le ha de traer
dicho Aguado, para que cumpla su obligacion

Enano et e. D. Lope Mellaneda Recordor.

se reinchen los pozos de Nieve..... El e. D. Juan de Docamora reo. D. Juan. celebradado noticiar
hauer en los prados de Cepuna mas de mediarca de nieve, y
que es contingente ser remedado en que se hallen los pozos, no

